

Xalapa, Ver., 19 de agosto de 2019

Comunicado: 0771

Aprueba Comisión de Vigilancia convocatoria para elegir auditor del ORFIS

- Del 20 de agosto al 2 de septiembre la Comisión recibirá la documentación de las y los aspirantes al cargo.

Debido a que el periodo del actual Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) concluye el próximo 26 de septiembre, la Comisión de Vigilancia del Congreso de Veracruz, presidida por el diputado Eric Domínguez Vázquez, en apego al artículo 89 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas y lo establecido en la Constitución Política del Estado, analizó y aprobó la convocatoria pública para la elección de quien será titular de ese órgano autónomo para un periodo de siete años.

Para tal fin se reunieron en las instalaciones del Palacio Legislativo de Veracruz, además del legislador Eric Domínguez, las diputadas Mónica Robles Barajas, secretaria; María Esther López Callejas, Florencia Martínez Rivera, Deisy Juan Antonio, Brianda Kristel Hernández Topete, Magaly Armenta Oliveros, Erika Ayala Ríos y María Graciela Hernández Iñiguez, así como los diputados Juan Manuel de Unánue Abascal, Rodrigo García Escalante y Henri Christophe Gómez Sánchez, quienes fungen como vocales.

En la reunión se acordó que, en estricto apego a la ley, será una convocatoria pública en la cual los aspirantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones I, II, IV y V del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El o la aspirante deberá tener ciudadanía mexicana por nacimiento y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, no haber recibido condena por delito que amerite pena corporal que rebase el año de prisión, no pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso y no estar inhabilitado para ejercer cargos públicos en el orden federal o local.

Así también, ser veracruzano o veracruzana y haber residido en la entidad durante los dos años anteriores a la designación, tener por lo menos 35 años cumplidos, gozar de buena salud, tener título profesional de Contador Público, licenciado en Derecho, Economía o Administración Pública, con antigüedad mínima de cinco años y contar, al momento de su designación, con una experiencia mínima de cinco años en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

La convocatoria abarcará –para el periodo de recepción de documentación de aspirantes– del 20 de agosto al 2 de septiembre, lapso que comprende los 10 días contemplados por la ley.

Del 3 al 5 de septiembre, la Comisión de Vigilancia revisará el total de las solicitudes al cargo de Auditor del ORFIS, a fin de verificar que cumplan lo establecido en la convocatoria para que, de ser aprobatorio, pasen a la siguiente fase.

Posteriormente, del 6 al 20 de septiembre, se llevarían a cabo las entrevistas con las y los aspirantes registrados.

Entre el 23 y 24 de septiembre se celebraría la sesión de la Comisión de Vigilancia para que, con base en las entrevistas y tomando en consideración la información vertida en ellas, se emita el dictamen con el nombre de las tres personas propuestas para el cargo, a fin que sea el Pleno, por mayoría calificada, el que elija.

Como resultado de este dictamen, se estaría efectuando una sesión extraordinaria el 26 de septiembre para la votación y elección del Auditor General del ORFIS.

##-##-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer